

Piden cinco años de cárcel para el exdirector de EMUDESA por supuesto desfalco

14/05/2019



Imagen de las instalaciones de EMUDESA.

El exdirector de EMUDESA, **Miguel Ángel Mancheño**, se enfrenta a la **acusación de un supuesto delito continuado de malversación de caudales públicos y otro delito de falsedad** mientras era cargo de confianza del PP. La Fiscalía pidió ayer al Juzgado de Instrucción Número 3 de Elda la **apertura de juicio oral** al considerar que son ciertas las **presuntas infracciones, delito societario, administración desleal, apropiación indebida, cohecho, malversación y fraude** que denunció el líder de IU, **Javier Rivera**, al entrar a dirigir la empresa municipal en 2015.

La Fiscalía solicita para Mancheño cinco años de prisión, la **multa de 18 meses a 10 euros al día**, la **inhabilitación para cargo o empleo público**, así

como para el **ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante seis años**. También se acusa a un **empresario de construcción de presunto cooperador necesario** y se pide para él **cuatro años de prisión**, la multa de un año a diez euros diarios e inhabilitación para cargo o empleo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante tres años y medio. La Fiscalía también solicita que ambos indemnicen, de forma conjunta y solidaria, a Emudesa con el dinero con el que supuestamente se han lucrado más los intereses legales y las costas judiciales.

Esta supuesta trama la destapó el actual director de EMUDESA y concejal de Izquierda Unida, **Javier Rivera**, a principios de 2017 cuando denunció,

de manera individual, a la Justicia un posible caso de corrupción en la empresa durante el **segundo mandato de la exalcaldesa del PP Adela Pedrosa**. Rivera aclara que **lo presentó solo tras pedir al actual equipo de gobierno** –conformado por PSOE y Compromís- **que se sumasen a la denuncia** y que fuese la propia asesoría jurídica del Consistorio la que se encargase, **pero se negaron por motivos que desconoce Rivera**.

Estas supuestas irregularidades se refieren a un total de **180.000 euros por trabajos facturados y cobrados en 13 viviendas del polígono Almafrá** a cargo de una empresa local y de los que parte nunca se llegaron a

hacer, según Rivera. Cuando el líder de IU entró a EMUDESA vio que **algo fallaba en las facturas y decidió investigar**. Primero investigó los siete primeros meses de 2015 pero finalmente amplió la investigación hasta el año 2013. Para conocer al detalle lo ocurrido se entrevistó con residentes de las casas y se encargó una pericial para cotejar precios y presupuestos.

Rivera quiere dejar claro que **“no se trata de ningún juicio político contra Mancheño**, como él afirma, simplemente vimos algo que no parecía legal y se investigó”. Así se muestra satisfecho al afirmar que “la Fiscalía entiende que las acusaciones son ciertas, habrá que esperar a ver qué ocurre”.